

EL CRITERIO

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

COLEGIO DE CALATRAVA

CENSOR:

DOCTOR DON PRIMITIVO VICENTE

CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

ADMINISTRADOR:

DON JUÁN DE SAHAGÚN SÁNCHEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre en Salamanca, 1.50; fuera.	2 pesetas.
Un semestre, fuera de la capital.	4 id.
Un año, id. id.	7 id.
Ultramar y extranjero.	15 id.
Número suelto.	5 céntos.
Atrasado.	25 id.

COLABORADORES

Don Nicasio Sánchez Mata.
» Teodoro Peña Fernández.
» Rafael Cano.
» Francisco Girón.
» Joaquín Vargas.

Don José Bustos.
» José Forcat.
» José García Revillo.
» Juan Domínguez.
» Martín Domínguez.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	80 céntimos línea.
En tercera id.	20 id. id.
En cuarta id.	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.

UN DEBER

Estamos alejados de la lucha titánica y continuada de los partidos políticos; en orden a la gobernación del Estado y de sus organismos, deseamos, tan sólo, el imperio de las doctrinas y prácticas sinceramente católicas, únicas que pueden devolver a la patria su antigua grandeza y poderío; queremos ver en los cargos públicos hombres de arraigada fe religiosa, de voluntad decidida para confesarla, siempre que fuere menester, y actividad incansable en procurar los legítimos progresos y adelantos que los pueblos apetecen; y por esto, creemos indispensable, y hasta obligatorio para nuestra conciencia, llamar la atención pública acerca de una cuestión, de un problema que entraña verdadera importancia y transcendental interés para Salamanca y para todas las poblaciones de nuestra España. Nos referimos a las próximas elecciones municipales.

Se ha dicho de mil maneras y en multitud de ocasiones que la bondad ó malicia de las sociedades, depende principalmente de la moralidad ó inmoralidad de los individuos que las componen; del fin que intentan realizar, y de los medios que pongan en práctica para conseguirlo. Es esta una de las verdades llamadas axiomáticas ó sea de las que con sólo enunciarlas, subyugan toda razón bien ordenada; y conviene tenerla ahora muy presente para ajustar nuestros actos a la enseñanza que ella nos proporciona. Si queremos para Salamanca un Ayuntamiento ó corporación municipal que perpetúe las gloriosas tradiciones que nos legaron los antiguos representantes de la ciudad, nuestros antepasados, es menester cuidarnos en primer término de la elección de personas; es preciso buscar el acierto en la designación de los que hayan de ocupar las vacantes que se provean; es indispensable que al depositar en la urna nuestros votos en favor de cualquiera de nuestros convecinos, tengamos

la garantía de que sus actos en el Concejo han de encaminarse a plantear y mantener en toda su pureza una administración local recta, desinteresada y favorable, principalmente al necesario imperio del orden moral en la población.

Y no se crea que es difícil determinar individualmente a quienes debemos dar nuestros sufragios: nuestros candidatos no pueden ni deben ser otros más que los que ajusten su conducta a las reglas prácticas del Congreso Católico de Zaragoza, que esta será garantía bastante de la dignidad de los designados y del acierto con que han de proceder en el desempeño de los cargos que se les confien, presupuesta la necesaria competencia. Esta será nuestra única norma en las venideras elecciones; esta la regla de conducta de todos los que como católicos se precien, y este el modo de conseguir un triunfo completo en la electoral contienda. Facilísimo es, por tanto, conocer el lado de la verdad y del acierto en esta cuestión, para que a él acudan decididos todos los hombres de buena voluntad y rectas intenciones; los católicos de Salamanca.

Lo que hace falta tan sólo es que, determinado el principio de acción, contribuya cada uno al logro del que debe ser común intento, en la proporción y medida que le corresponda. Hay que vencer esa apatía y descuido que tantas veces hemos lamentado todos sin poner el oportuno remedio, es preciso mostrarnos valerosos y llegar hasta el sacrificio cuando la defensa de sagrados intereses lo exige, es necesario no ser tan egoístas que solamente atendamos a nuestra comodidad, a nuestro bienestar dentro del propio domicilio, permaneciendo indiferentes, ó sin la debida resolución al menos, en presencia de los intereses comunes; que tal conducta es en extremo censurable en los órdenes divino, natural y social, aun cuando pretenda cohonestarse con modestias forzadas y con

ocupaciones imaginarias. El que verdaderamente se considere con alientos para llenar como es debido las obligaciones consiguientes al cargo de concejal, no se detenga ante mal entendidos respetos humanos, dé valerosamente su nombre, solicite confiado, porque no ha de faltarle, el decidido apoyo de los católicos, y de este modo cumplirá con su deber como ciudadano, demostrando a la vez y prácticamente que se halla dispuesto a secundar los propósitos de la Santa Madre Iglesia.

Aquellos que no estén obligados a tanto, pongan su empeño en el triunfo de los candidatos católicos, prestándoles sus influencias, dándoles su voto, contribuyendo, en fin, por cuantos medios legítimos pueda sugerirle su celo, al buen éxito de esta empresa tan interesante por todos conceptos.

Hé aquí el deber que necesitamos cumplir sin tibiezas de ningún género, bien entendido que, de esta manera, no tendremos por qué lamentarnos tardíamente, como ahora sucede, de no haber sido más previsores, más activos y más generosos en procurar el bien común. ¡A las urnas! ¡A las urnas!

LAS ARMAS DE LA PRENSA

Una de las conquistas de que más se gloria y envanece el espíritu moderno, es la difusión de las luces y la formación de la opinión pública por medio de la prensa, entendida esta palabra en su acepción más estricta y vulgar, ó sea, el periodismo. Empresa tan noble como la que bajo este programa se anuncia, especialmente en lo que concierne a la comunicación y propagación de la luz de la verdad a las inteligencias de los hombres, bien merecía ser examinada en serio y detenidamente; no es tal nuestro objeto por ahora, si bien desde luego declaramos que ese examen nos llevaría a descubrir y demostrar lo que hay de vano,

de falso y mentiroso tras de aquel aparatoso título.

Al llegar aquí, oímos a nuestros adversarios que nos interrumpen exclamando: «Ya tenemos ahí a los eternos enemigos del progreso, oscurantistas ciegos y pertinaces, con su constante cantinela contra la prensa; pues si tanto os desagrade esa luminosa antorcha, que derrama vivos resplandores sobre el mundo moderno, ¿por qué vosotros mismos venis a buscarla, y ponéis empeño también como nosotros en servir de ella?»

La contestación a este reparo la han dado los católicos millares de veces, y fuerza será volver a repetirla; para nosotros mayormente es esta la ocasión oportuna de que la reproduzcamos. Sí; atacamos y combatimos la prensa, porque, generalmente hablando, ha sido y es instrumento activísimo y de grande alcance en la propaganda del error y del mal, porque desligada de todo freno y gozando de la absoluta libertad, que en mal hora la concedieron leyes absurdas y antisociales, ha zapado y destruido los cimientos de nuestra fe, ha sembrado la duda, la incredulidad y la indiferencia y también la perturbación y la división en este pueblo español, antes tan unido y compacto, como creyente y honrado; atacamos, en fin, y miramos como un mal la prensa, porque en virtud de sus mismas condiciones intrínsecas, por su especial naturaleza se convierte de ordinario en medio de corrupción intelectual y moral, formando y generalizando una semi-ilustración peor y más difícil de curar que la ignorancia misma. Mas no obstante ser esto así, y a pesar de estar persuadidos de que la prensa, aun contenida dentro de límites regulares, hace más daño que provecho, venimos a ella, y de ella nos servimos por la necesidad en que nos ponen nuestros adversarios. Los cuales, provocándonos a que defendamos por la discusión nuestras doctrinas, objeto de sus continuos ataques,

juzgarían y propalarían que huíamos de la defensa ó por debilidad y cobardía, ó por falta de argumentos y razones con que contrastar sus ataques y pulverizar sus errores.

La Iglesia, nuestra Madre y Maestra, por cuya causa hemos de trabajar y luchar con todo el ardor de nuestra alma, ha estado siempre apercebida para el combate en todos los terrenos donde sus enemigos han querido plantearle. Hartas pruebas tiene dadas de que no huye de la luz, antes la busca con verdadero y positivo anhelo, no temiendo nada de la discusión y de la polémica, y si en épocas anteriores la actividad intelectual de los hombres rebeldes á su autoridad y á su doctrina la retó y atacó por medio también de la imprenta, aunque en otra forma distinta de la que en el día se emplea, al libro entonces contestó con el libro, al folleto con el folleto; por eso hoy que la forma ha variado, acomodándose á las necesidades de los tiempos, nos dice y recomienda á sus hijos que respondamos al periódico con el periódico, contrarrestando de alguna manera los males y estragos de la prensa desbordada.

Obedientes á la voz de quien puede guiarnos con seguridad en medio de las nieblas, dificultades y tropiezos que nos rodean, acudimos á cumplir la misión que se nos confía, venimos á la brecha, que es puesto de honor para los que en estas críticas circunstancias no se avergüenzan de dar la cara por Dios, y empuñamos las únicas armas posibles y adecuadas para el caso.

Pero ante todo, conviene que contemplemos las condiciones de la palestra, que examinemos las diferentes armas que en esta campaña se manejan, y con las que nuestros mismos adversarios nos brindan para romper la liza; porque nos ocurre preguntarnos á nosotros mismos: ¿será lícito á nuestra conciencia de católicos el uso de todas esas armas? ¿será propio, siquiera de nuestro decoro, como hombres sensatos y como escritores razonables y prudentes el emplear indistintamente y sin reparo las mismas armas de que el adversario se vale contra nosotros?

Hé aquí una de las razones porque son poco de nuestro agrado las luchas periodísticas; porque el partido es hartó desigual, y necesariamente han de llevar notable ventaja sobre nosotros aquéllos, para quienes todos los medios sin excepción son lícitos y buenos, con tal de que conduzcan prácticamente al logro de su fin, y á quienes todo favorece en su terreno propio, que explotan á maravilla en contra nuestra.

Más fácil es verter el error y el sofisma que el rectificarlos y el deshacerlos; bastan para lo primero cuatro líneas escritas con ligereza y desparpajo, dicta-

das con más osadía que preparación científica; para lo segundo se necesitan detenidas explicaciones, sendos y bien meditados artículos, que pocas personas tienen paciencia para leer hoy que se vive muy de prisa, y se lee en los cafés y casinos, lugares poco adecuados para el estudio.

Si se pidiera de nosotros una discusión formal y razonada, con gusto accederíamos á ella; pero los que se decoran con el nombre de librepensadores, sin tener nada de pensadores ni de libres, se limitan en sus publicaciones á zaherir y burlarse, abusando del ridículo, á ponerlo todo en caricatura, á escribir un chiste más ó menos gracioso, más ó menos decente y oportuno, á soltar, á lo sumo, cuatro palabras huecas, pero de efecto, lugares comunes de su incredulidad traspasada, de su erudición anti-religiosa, siempre estacionaria, y con esto salen del paso satisfactoriamente, porque saben que al público, á quien se dirigen, á la masa de sus habituales lectores, les basta con este alimento; tal es la frivolidad de la época, y tal la predisposición de los espíritus; no se nos contesta con razones, se atropella la lógica y el sentido común; pero con una cuchufleta, con una salida de las que están en carácter y en uso en la prensa liberal, se nos aplasta.

Peor es todavía el caso cuando el escritor acude al terreno de la mordacidad y de la crítica personal, de la difamación y de la calumnia, terreno absolutamente vedado á los católicos en su lucha contra los incrédulos é impíos, y aun en sus diferencias de apreciación sobre materias opinables con los mismos católicos. No son estas las armas que nosotros podemos y debemos emplear, antes por el contrario, las de la moderación y la templanza, las de la caridad con todos, que son también las de la cultura; porque en efecto, no sólo es indigno de cristianos y de hombres razonables, sino también de un pueblo culto, el descender al miserable recurso de los insultos y ataques personales y el sacar á la plaza pública la vida privada de nuestros prójimos, para enseñarse ferozmente con ella, haciéndola objeto de mofa ó vilipendio. ¡Pluguiera á Dios que este afrentoso espectáculo no se hubiera dado alguna vez en la culta Salamanca!

Condenando, como condenamos con todas nuestras fuerzas, ese innoble y funesto sistema, excusado es advertir que nosotros no solamente hemos de apartarnos de semejante campo, sino que cuidadosamente hemos de evitar alusiones molestas y demás recursos análogos, por muy admitidos que se hallen actualmente en las lides del periodismo.

Nada hay que más de cerca se roce con las pasiones humanas que el ejercicio de la prensa periódica, con el cual suelen asociarse intereses bastardos, á más de los mezquinos y mudables de política ó de bandería. Arduo empeño es el de sostener en tales condiciones una polémica seria y levantada, razonada y tranquila. Con facilidad tornase candente la arena de semejantes debates, y no es raro en los modernos torneos periodísticos que *las cañas se vuelvan lanzas*.

Si para cualquier escritor es asunto éste erizado de escollos, riesgos y dificultades, lo es infinitamente más para el católico, á quien nada le perdonan ni disimulan sus adversarios, y que entre todos debe dar ejemplo de moderación y de mesura. Con todas estas trabas y desventajas, sin embargo, entramos en ese palenque, confiando en el auxilio de Dios, alentados con las palabras del sabio Pontífice León XIII y de nuestro bondadoso Prelado, y sin perder de vista las recomendaciones de los dos Congresos Católicos celebrados en nuestra España.

Por lo menos, ya que hay periódicos que blasfemen, habrá uno más que proclame en alta voz las creencias católicas, que son las de la inmensa mayoría de los españoles, y á sus atrevidas negaciones opondremos nuestras afirmaciones claras y rotundas, á su rebeldía nuestra adhesión, sumisión y respeto á la religión de nuestros padres.

Hemos hecho el sacrificio de los humanos respetos, que no es muy frecuente en la presente época. De buen grado aceptamos todos los demás sacrificios, amarguras y contradicciones que nos imponga la situación en que voluntaria y desinteresadamente nos hemos colocado de defensores de la Iglesia y de la verdad católica, hoy con más saña que nunca atacadas por sus obcecados enemigos.

RAFAEL CANO.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 7.—*Martes*.—Los santos mártires Epifanio, Donato y Rufino; San Pelemio, presbítero; San Saturnino, Obispo, y San Afrates, anacoreta.

La Misa y oficio divino son de San Isidoro, Obispo y confesor, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Día 8.—*Miércoles*.—Santa Concesa, mártir; los santos Obispos Dionisio, Perpétuo, Redempto y Amancio; San Edesio, y los santos Juanuario y Máxima, mártires.

El oficio divino es de la Cátedra de San Pedro en Antioquía, con rito doble mayor y color blanco.

Día 9.—*Jueves*.—Los santos mártires Demetrio, Conceso é Hilario; Santa María Cleofé, y los santos Obispos Acacio, Hugo y Marcelo.

El rezo es de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado.

CRÓNICA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

No pudo esta Corporación celebrar la primera de sus sesiones el miércoles, según estaba acordado, por no

haberse reunido suficiente número de diputados; y merced á esta circunstancia celebró la primera sesión al día siguiente bajo la presidencia del Sr. Torroja y con asistencia de los Sres. Orea (D. T.), Martín Valle, Guerreira, Mata, Oliva, García Morales, Orea (D. R.), Cuesta, Gil y Angoso.

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura á la memoria de reglamento presentada por la comisión provincial, dándose á seguida cuenta de los asuntos de que tiene que conocer la Diputación, haciéndose el reparto de los mismos á las respectivas comisiones.

Se procedió á la lectura de una comunicación del Sr. Cuesta, en que presentaba la renuncia de su cargo de vicepresidente de la Diputación provincial, fundándose para ello en que estaba afiliado, cuando fué elegido al partido liberal dinástico y hoy hacia público ante sus compañeros, que dejaba de pertenecer á dicho partido.

Nosotros damos la enhorabuena al Sr. Cuesta, por haberse separado de un partido, que influido en las doctrinas del Derecho nuevo, habían más de una vez de encontrarse en completa pugna con sus creencias religiosas, de las que el Sr. Cuesta da siempre público testimonio.

Hizo uso de la palabra el Sr. Sánchez Mata, para decir que no debía admitirse al Sr. Cuesta la renuncia de su cargo, y la presidencia preguntó á los señores diputados si creían oportuno pasara el asunto á una comisión especial, que se nombrara al efecto ó á la comisión respectiva para que emitiera el informe correspondiente.

Varios señores diputados hicieron uso de la palabra para decir, como el Sr. Mata, que no tenía razón de ser la admisión de la renuncia presentada por el Sr. Cuesta, y por fin se acordó que el asunto pasara á la comisión de Gobernación.

Después de tratar otros de menor interés y de acordarse celebrar veinte sesiones en el actual semestre, se levantó la de aquel día.

En la segunda de las hasta ahora celebradas, después de aprobar el acta de la anterior, previa una observación del Sr. Cuesta, en la que pidió constara que, al hacer renuncia del cargo de vicepresidente, no lo había hecho también del de diputado, porque la ley se lo impedía, se procedió á la lectura de varias solicitudes sobre aumento de sueldos y luego á la de los informes de las respectivas comisiones.

El Sr. García Morales leyó el informe de la comisión de Gobernación, referente á la renuncia presentada por el Sr. Cuesta en la sesión anterior, y en él se hacía presente á la Diputación provincial que no debía admitirse la renuncia, porque los señores diputados, al elegir al Sr. Cuesta para el cargo de vicepresidente de la Diputación, no tuvieron en cuenta para nada las ideas políticas de dicho señor, sino tan sólo las relevantes dotes de que está adornado para desempeñarlo dignamente.

El Sr. Cuesta abandonó la presidencia que ocupaba, sustituyéndole el Sr. Martín Valle, y declarada por éste abierta la discusión sobre el informe citado, ningún señor hizo uso de la palabra, quedando aprobado por unanimidad.

Los señores Diputados han dado muestra de rectísimo criterio en este asunto, pues los cargos administrativos deben estar desligados de toda mira política, y declarándose el señor Cuesta separado de ésta, se coloca en mejores condiciones que antes, para que con serenidad de ánimo é imparcialidad de juicio pueda dedicarse á contribuir, en lo que esté de su par-

te, al mayor florecimiento de los intereses de la provincia. No hombres afiliados á este ó el otro partido que impone un determinado programa, sino hombres de buena voluntad y excelentes dotes intelectuales, como el Sr. Cuesta, son los que se necesitan para lograr el mejor desempeño de tales cargos.

En la tercera sesión se aprobó el acta de la anterior; se leyeron varias solicitudes sobre aumentos de sueldos, y dictámenes de las respectivas comisiones, sin que notáramos nada que particularmente pudiera llamar la atención.

ACADEMIAS

El sábado último celebraron sesión ordinaria las Academias de Santo Tomás de Aquino y Meléndez Valdés.

En el primero de referidos centros de instrucción, disertó el académico Sr. Monzón (D. Julio), sobre el tema *La inteligencia de los animales*, el cual desenvolvió basando sus razonamientos únicamente en la experiencia.

Hizo uso de la palabra el Sr. Guzmán, para explicar los hechos aducidos por el disertante en contra de la doctrina sustentada por éste.

El académico R. P. Filiberto Díaz, después de fijar con claridad la cuestión, y haciendo resaltar la impropiedad de aplicar el nombre de inteligencia al instinto de los animales, refuta en el terreno de la Filosofía la teoría que concede á éstos dicha facultad.

Después de las rectificaciones del disertante y objetantes, el presidente, que lo era el Sr. Magistral, hizo un acabado resumen de la conferencia, y con él terminó el acto.

En la Academia de Meléndez Valdés, leyó un bien escrito discurso el académico D. Luis H. Contreras, sobre el tema: *Examen crítico de las obras de Guillén de Castro*.

El discurso del señor Contreras resultó un trabajo lucido, en el que su autor nos demostró que los defectos de las obras de Guillén de Castro eran más bien defecto de época que faltas de ingenio en tan esclarecido literato. Se detuvo el Sr. Contreras en hacer resaltar las diferencias que median entre *Las mocedades del Cid*, de Guillén de Castro y la obra que sobre el mismo asunto escribió el francés Corneille, demostrando que éste no fué más que un mal imitador de nuestro ilustre poeta.

Declarada abierta la discusión, el Sr. Dominguez Berrueta hizo uso de la palabra, y en estilo llano pero correcto presentó dos objeciones contra la totalidad del discurso, á las que el señor Contreras contestó de manera satisfactoria.

El presidente, Sr. Revillo, hizo el resumen de la sesión, fijándose en las condiciones del Cid de Corneille, para deducir en consecuencia, que un héroe de la talla de Rodrigo Díaz de Vivar, encarnación viva del sentimiento caballeresco del pueblo español, no podía ser cantado por quien no participa de una manera directa de las glorias de nuestra Patria.

Después de decir el Sr. Revillo, que oportunamente se haría saber á los señores académicos el día en que habrá de celebrarse la sesión de clausura del presente curso, levantó la sesión.

SECCIÓN OFICIAL

Gacetitas. Abril 1.º.—Presidencia.—Real orden ampliando los plazos para la revisión de las instancias presentadas por los sargentos y licenciados del ejército, solicitando destinos civiles.

—Real decreto declarando mal formada y que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador civil de la

provincia de Lérida y el juez de instrucción de Balaguer.

Gobernación.—Real orden declarando que no procede declarar nulas las elecciones municipales verificadas en Seiro (Orense) en 1885; que tampoco procede hacer declaración respecto de las de 1887, y que declaradas nulas las de 1889, no há lugar á hacer nueva declaración en este sentido.

—Otra confirmando la suspensión impuesta por el gobernador de Orense á los concejales y secretario del Ayuntamiento de Cullero y más que expresa.

Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

—Dos ídem de indulto.

Guerra.—Reales órdenes concediendo cruces pensionadas del Mérito Militar, blancas, al capitán de artillería D. León Martín Peñador, y al de igual empleo de infantería don Manuel Castaños y Montijano.

Abril, 2.—Guerra.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

Hacienda.—Real orden reconociendo como carga de justicia la renta anual de 924,65 pesetas á favor de las memorias y capellanías de D. Francisco de la Cotera.

Abril 3.—Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en el Puerto de Santa María en 1.º de Diciembre del 89.

—Otra revocatoria de la providencia del Gobierno de la provincia de Madrid, por la que se declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Vicálvaro en 1889, y más que expresa.

Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

Guerra.—Real decreto reformando el cuarto militar de S. M. la reina regente.

Día 4.—Fomento.—Real decreto dictando disposiciones referentes á la organización del Observatorio Astronómico y Meteorológico de Madrid.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de la providencia del gobernador de Sevilla de 17 de Febrero próximo pasado, por la que se suspendió en el cargo de concejales á todos los individuos que componían el Ayuntamiento de Puebla de Cazalla.

Guerra.—Real decreto autorizando á la Inspección general de Artillería é Ingenieros para la celebración de un contrato con la empresa del ferrocarril de Madrid á Villa del Prado, con sujeción á las bases que expresa.

Día 5.—Marina.—Real decreto aprobatorio del reglamento de recompensas en tiempo de paz para los almirantes, jefes y oficiales y sus asimilados en la marina.

Ultramar.—Reales decretos decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador general de Cuba y la Audiencia de la Habana.

—Otro aprobando la concesión de un crédito extraordinario de 800 pesos para atenciones de las islas Filipinas.

Hacienda.—Real orden reconociendo derecho á la indemnización de un oficio de escribano de cámara del extinguido Consejo de Castilla á favor de doña Isabel Cristina Queipo de Llano y Gayoso, condesa de Superunda.

Gobernación.—Reales órdenes nombrando médico-director numerario de baños á don Luciano Conrel y Armesto.

—Otro fijando el plazo dentro del cual se han de presentar las instancias solicitando la cruz de epidemias.

REVISTA DE LA PRENSA

Agradecemos cordialmente á nuestros queridos compañeros *El Movimiento Católico*, de Madrid, y *La Semana Católica de Salamanca*, los afectuosos saludos con que nos distinguen y deseos por la prosperidad de nuestra publicación.

No queremos dejar para otro número la exposición concreta de nuestros propósitos acerca de la *unión de los católicos*, ya que en sentir de *La Región*, estimado compañero nuestro, este punto reclama con urgencia todo esclarecimiento. Principiamos considerando como católicos á todos los que profesen nuestra fe sacrosanta y vivan sometidos á la autoridad suprema del Romano Pontífice y á la inmediata de su Prelado, que la Iglesia al fin no es más que la congregación de los fieles cristianos, cuya cabeza visible es el Papa. Por tanto, los que en concepto de los respectivos Párrocos sean fieles hijos de la Iglesia, dispuestos, por consiguiente, á buscar la mayor gloria de Dios, depouiendo toda mira humana y terrena y subordinando sus actos en los diferentes órdenes de la vida al triunfo de nuestra Santa Madre, les tendremos por católicos de verdad, por hermanos nuestros muy queridos y

les llamamos á la unión por todos deseada, dejándoles sus ideales políticos, para que los defiendan con las reglas de la caridad y la justicia.

Que el liberalismo está condenado y no podemos unirnos con los que lo profesan, es completamente cierto y por ello nuestra unión será con los liberales, es decir, con los que crean y admitan las enseñanzas todas de la Iglesia, practiquen las obras de religión y se hallen en debida obediencia para con sus respectivos párroco y Prelado. Y si se diere el caso de que reuniendo alguno estas circunstancias, todavía se llamase liberal, le advertiríamos de que llevaba un nombre impropio y que era muy poco discreto al usarlo, le haríamos ver que frecuentemente se hallaría obligado á dar explicaciones categóricas para no parecer sospechoso á los buenos y que lo mejor y más noble para él y para todos sería que renunciase á dictado de tan mal gusto para llamarse católico sin aditamento alguno.

Si después de esto hubiese aún algún motivo para dudar acerca de la unión con algunos sujetos, consultaríamos á nuestro Prelado y abrazaríamos con efusión ó rechazaríamos con energía al que á su vez nos mandase abrazar ó rechazar. Y no se nos hable de varios Prelados, que si todos ellos merecen nuestra más profunda veneración, sólo al propio Obispo, en comunión con la Santa Sede, debemos obediencia, y resistirle sería resistir al Espíritu Santo, que lo puso para regirnos.

Hemos escrito bien claramente para que no se entienda que queremos evitar contestaciones concretas en lo que sean necesarias.

* *

A los inverecundos ataques de *La Provincia* contra personas y cosas religiosas, pensábamos contestar como se merece el diario *exconservador* tantas veces desmandado, pero recordamos que sólo el desdén conviene para sus pretendidas bufonadas, y desistimos de nuestro propósito.

Y que además no podemos perder el tiempo con los que son incorregibles.

Ni resistimos tampoco los alimentos nauseabundos.

Por algo creía *La Provincia* que no cambiaríamos con ella.

Tiene razón; hay visitas que no deben hacerse, ni nosotros podemos recibir. Y no las haremos más.

* *

El Adelanto, publica ayer una protesta contra la conducta seguida por el Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad, con motivo del entierro del impenitente catedrático de Metafísica, Sr. Arés. Los firmantes de la protesta son.... diez, número que ha podido reunirse entre los muchísimos doctores y catedráticos que forman el claustro universitario salmantino. Y por cierto que para llegar á la decena ha sido preciso que suscriba el documento un doctor peñarandino. ¡Cuántos sudores, molestias y fatigas habrán tenido que padecer los demandantes de las consabidas firmas! ¡Pobrecillos!

¿Quiéren ustedes saber lo que dicen los firmantes de la protesta? Pues á la vuelta de una porción de oraciones incidentales que son tortuoso camino para llegar á la principal, protestan porque el Sr. Rector no invitó para el entierro, ni quiso presidir el duelo, cosa á que se hallaba obligado, á juicio de los diez, porque las Universidades no son católicas.

¡Caracoles con las cosas que saben estos catedráticos y doctores! Hasta ahora ignorábamos nosotros que fueran funciones anejas al cargo de Rector las de invitar al entierro y presidir el duelo del catedrático que falleciese.

Pues lo de que las Universidades no son católicas, suponemos se habrá resuelto ayer, porque de los artículos 92 y 296 de la ley de Instrucción pública y del 181 del Reglamento de 1859, se desprende lo contrario. Esto sin olvidar que el art. 2.º del Concordato vigente, dice: «la instrucción en las Universidades.... será en todo conforme á la doctrina de la misma Religión Católica.»

Y aunque á ustedes les parezca imposible, firman la protesta catedráticos de Derecho y doctores en Leyes.

REVISTA EXTRANJERA

SUMARIO

Roma é Italia.—I. Su Santidad León XIII.—II. Conflicto italo-americano. Sus causas. Sus progresos. Su estado. Opinión de la prensa.—Rusia.—III. Barón de Krudner.—Persia.—IV. Vuelta al mundo.—Francia.—V. La agitación obrera.—VI. Congreso Católico.—VII. En honor de nuestro Prelado.

I. Nuestro Beatísimo Padre León XIII goza de perfecta salud. Las últimas noticias telegráficas anuncian haber recibido ayer, lleno de júbilo, á los Cardenales del Sacro Colegio, después de la celebración de la Santa Misa.

II. No hace aún veinte días que en Nueva Orleans fueron asesinados por el pueblo, dentro de la cárcel, once italianos, de los que siete está fuera de duda que estaban naturalizados en norteamérica; y de los restantes hay estos antecedentes: Tratima era un bandido siciliano; Bagnetto y Marchessi eran homicidas de Palermo, y de Monestero parece que existen cargos semejantes. El Gobierno de Italia pidió, por medio de su representante el Conde de Fava, castigo inmediato para los asesinos, y el 30 de Marzo, fundado en la lentitud del norteamericano, ordenó á su dicho ministro en Washington que entregara la legación á su inmediato inferior y se retirara. A pesar de esto, el Conde de Fava se limitó á presentar sus cartas de despedida en el departamento de negocios extranjeros, dejando el despacho de los urgentes al Sr. Imperiali.

Mientras la excesiva sed de venganza hacía á la opinión pública aplaudir la medida del Gobierno en Italia, el Conde Fava le escribía rogando esperase unos días á obtener debida reparación, pues la impedían más pronta interiores dificultades. Así las cosas, Blaine, ministro norteamericano, ha dirigido una carta al marqués Imperiali manifestándole el sentimiento del Gobierno por la conducta precipitada de Italia; prometa en ella la pronta indemnización y el cumplimiento del tratado de 1861. Esta carta ha sido contestada pidiendo una inmediata y enérgica instrucción judicial contra los asesinos y levantando acta de la promesa de indemnización.

La prensa sensata de Inglaterra, Francia y Alemania y de la misma Italia, censura duramente la conducta del Gobierno.

La cuestión entraña más gravedad de la que parece. Los súbditos italianos en Norte América son muchos y las venganzas y choques aislados que se repiten todos los días, han colocado al Gobierno de Nueva Orleans en la disyuntiva de ó contrariar al Gobierno de Humberto ó al sentimiento público de aquel país.

III. Con motivo del fallecimiento del barón Krudner escribe un periódico ruso: «Durante la guerra ruso turca de 1876, Krudner perdió la primera batalla de Plewna. Vuelto á Rusia, el Emperador le preguntó: ¿Qué has hecho de mis soldados? El barón por toda respuesta le presentó al Czar el orden del Gran Duque Nicolás mandándole atacar á los turcos en Plewna.»

IV. El soberano de Persia comenzará su proyectado viaje de vuelta al mundo en el mes próximo. Según parece, visitará por este orden: Indias, China Japón, San Francisco; de Chicago á Nueva-York de donde volverá á Teherán por el centro de Europa.

V. En la *Bolsa del Trabajo* se están celebrando en París las sesiones del congreso de mineros, reuniéndose días pasados 99 delegados anglo germanos, austro bohemios y franco belgas. Estos representan á 900.000 trabajadores.

Mientras los franceses desean á todo trance la huelga general, los ingleses trabajan por el socialismo del Estado.

Mr. Pirnad manifestó en público sus deseos de ver pronto reemplazadas la guerra y huelgas por el pacífico arbitraje.

Esta divergencia de pareceres suscita graciosos incidentes en que toman parte con sus protestas ó aplausos los circunstancias; siendo de notar que cada discurso se pronuncia tantas veces cuantos son los idiomas de los delegados, á fin de procurar la inteligencia de todos.

En la sesión celebrada el día 3 se promovió un tumulto, que el presidente quiso aplacar agitando la campanilla, pero el Di-

putado Barly se la arrancó de las manos y el presidente se vió obligado á huir del salón precipitadamente.

Reina la más espantosa confusión en los debates, resultando la imposibilidad de llegar á un acuerdo general nacida de la diversidad de necesidades, puesto que los obreros ingleses no trabajan más de ocho horas al día, mientras que hay belgas que trabajan diez y siete. De aquí que éstos quieran la huelga inmediata y aquéllos no. Con este motivo las rivalidades entre los ingleses y belgas se teme que sean causa de serios conflictos.

En Praga, Pensilvania y algunos puntos de Francia la agitación obrera ha causado verdaderas batallas con los agentes de policía.

Los Gobiernos toman precauciones.

VI. El Congreso Católico internacional, recientemente inaugurado en París, ha designado vicepresidente al Catedrático de la Universidad de Valencia, Sr. Cepeda.

VII. Algunos periódicos franceses se ocupan de la conducta dignísima de nuestro Prelado con motivo de la cuestión «Arés.»

L'Univers, después de aplaudirla con verdadero entusiasmo, la considera como modelo de enseñanza para la desgraciada nación vecina.

¡Sirva de consuelo al afligido corazón de S. E. I!

SEVERINI.

DOCUMENTO UNIVERSITARIO.

El documento que á continuación insertamos fué presentado en su día en la Rectoral de esta Universidad literaria por los señores Decanos de las cuatro Facultades y señor Director del Instituto de segunda enseñanza.

EXCMO. SR.:

«El Claustro de Catedráticos de la Universidad y del Instituto, se adhieren y hacen suya la resolución del Excelentísimo Sr. Rector, respecto á la negación de honores del Reglamento interno al finado Dr. Arés, por estar completamente conforme con el artículo 11 de la Constitución vigente que no permite otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado. Por esta razón los que suscriben rechazan con todas sus fuerzas cuantos insultos é injurias han sido lanzadas contra la Universidad y el Rectorado, cuya honra, fama y reputación desean quede incólume.

Y para que conste lo firman en Salamanca á 20 de Marzo de 1891.

Dr. Pedro Manuel, Vicerector y Catedrático numerario de Derecho Canónico; Dr. Manuel Herrero, Decano de la Facultad de Derecho y Catedrático numerario de Derecho Procesal; Dr. Santiago S. Martínez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y Catedrático numerario de Historia Universal; Dr. Pedro Sánchez Llevot, Decano de la Facultad de Medicina y Catedrático de Anatomía Descriptiva; Dr. José Villar, Decano de la Facultad de Ciencias y Catedrático de Química General é Inorgánica; Lic. Jerónimo Vázquez, Director del Instituto y Catedrático de Matemáticas; Dr. José María de la Barrera, Catedrático numerario de Derecho Civil Español; Dr. Enrique Gil y Robles, Catedrático numerario de Derecho Político; Dr. Teodoro Peña Fernández, Catedrático numerario de Economía Política y Hacienda Pública; Dr. Salvador Cuesta, Catedrático numerario de Derecho Político; Dr. Federico Brusi, Catedrático numerario de Historia General del Derecho Español; Doctor Manuel J. Rodríguez, Catedrático numerario de Derecho Internacional público y privado; Dr. Nicasio Sánchez Mata, Catedrático numerario de Derecho Natural; Dr. Hilario Beato, Catedrático numerario de Derecho Civil Español; Dr. Rafael Cano, Catedrático numerario de Historia Universal; Dr. Luis Rodríguez Miguel, Catedrático numerario de Literatura General y Española; Dr. Luis Gesto-

so, Auxiliar de la Facultad de Derecho; Dr. José Tellez de Meneses, Auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras; Dr. Mariano Reymundo, Catedrático numerario de Física en el Instituto y encargado de Análisis Matemático en la Facultad de Ciencias; Dr. Eduardo Nó y García, Catedrático de Ampliación de Física; D. Jerónimo Cid, Ingeniero de Montes y Catedrático de Química Orgánica; D. Cecilio González Domingo, Catedrático numerario de Agricultura y encargado de la de Mineralogía; Dr. José Esteban, Catedrático de Clínica Quirúrgica; Dr. Ventura Gallego, Catedrático de Fisiología Humana; Dr. Indalecio Cuesta, Catedrático de Medicina Legal; Dr. José Luis Muñoz, Catedrático de Higiene; Dr. Pedro María Fernández, Catedrático numerario de Retórica y Poética; Dr. Angel Martín Valle, Catedrático numerario de Psicología; Dr. Benito María Escalada, Catedrático numerario de Latín; Dr. Miguel de la Riva, Catedrático numerario de Geografía é Historia; Dr. Fabián Ruano Hidalgo, Catedrático numerario de Latín y Castellano; Lic. Antonio Pérez Romó, Catedrático de Cosmografía y Auxiliar del Instituto; Lic. Juan Domínguez Berrueta, Auxiliar supernumerario y encargado de la cátedra de Historia Natural, y Licenciado Luis Aparicio, Auxiliar supernumerario de la Sección de Letras.

NOTICIAS

Para las próximas elecciones municipales se han formado en esta ciudad los siguientes distritos ó colegios:

1.º Ayuntamiento: comprende dos secciones; una la Casa consistorial y otra el Colegio de San Luis, con el número de electores asignados á cada una en el censo electoral. Por este distrito se elegirán cuatro concejales.

2.º San Eloy: comprende también dos secciones; una la que lleva aquel nombre en el censo y otra la del Cristo de Santa Ana. También se elegirán tres concejales por este distrito.

3.º Oriental: lo forman la sección denominada del Oriental, en el censo y la del Arroyo del Carmen. Dos serán los concejales que se elijan en este Colegio.

4.º Normal de Maestros: que comprende las dos secciones llamadas en el censo Normal de Maestros y Normal de Maestras. Por este Colegio se elegirán tres concejales.

5.º Hospital: sección única, en la que sólo dos concejales serán elegidos.

Dice El Fomento:

«Se nos asegura que dentro de muy poco se refundirá en EL CRITERIO el diario integrista, *La Región*.»

No es exacto.

Copiamos de *La Región*:

«Dice El Fomento que el Director de EL CRITERIO es D. Nicasio Sánchez Mata.»

Por si quiere enterarse mejor el diario conservador, le advertimos que en el Gobierno civil se aprenden estas cosas.

Ha empezado á publicarse en la corte un nuevo periódico católico con el título de *El Adalid*: en su primer número inserta la protesta de los alumnos de Filosofía y Letras de Salamanca.

Con mucho gusto estableceremos el cambio con *El Adalid*.

Ayer á las siete de la mañana tuvo lugar en el Hospital de la Santísima Trinidad, el solemne acto religioso de administrar la Sagrada Comunión Pascual, á los enfermos acogidos en tan benéfico asilo.

Celebró la misa nuestro Excmo. Prelado, y asistieron varias comisiones y autoridades.

Entre los que llevaban el palio recordamos á los señores Rector de la Universidad, General Melguizo, Vicepresidente de la Comisión, Alcalde Constitucional, Delegado de Hacienda, Sr. Petit y Administrador de Propiedades.

La Junta Directiva de la Academia de Meléndez Valdés, ha designado á su Presidente, nuestro querido compañero Sr. Revillo, para que la represente en el Jurado calificador de trabajos, en el Certamen de Fray Luis de León.

La importante revista *La Propaganda*

Católica de Palencia, ha establecido el cambio con nuestro periódico.

Se lo agradecemos.

En la iglesia de Santo Tomás Cantuariense, el día 10 del presente mes, dará principio la novena en honor del Glorioso Patrocinio San José. Todos los días habrá misa cantada á las ocho y á continuación se rezará la novena.

Por la tarde á las seis, se rezará el santo rosario con la letanía cantada y acto seguido se repetirá la novena, terminándose con los gozos cantados al Santo Patriarca.

El día 19 á las once, será la fiesta principal con sermón, que predicará D. Nicolás Cardo, cura regente de referida iglesia y coadjutor de la de San Pablo. Estará Su Divina Majestad manifiesto hasta las cinco, en que, después de solemnes completas, se hará la reserva.

A todos los actos asistirá la orquesta que dirige el Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral.

El sábado último, visitando una noria en el caserío de Chamberí y cuando los operarios bajaban una piedra voluminosa, rompióse la cuerda é hirió gravemente á uno de los trabajadores, que falleció á las pocas horas; otro fué también lesionado aunque sus heridas fueron leves. Sentimos de todas veras el percance.

Esta mañana llegó á nuestra capital el nuevo Gobernador de la provincia, que hoy mismo se hará cargo del mando.

Deseámosle acierto en el desempeño de sus funciones.

Hemos recibido á última hora, sintiendo que la falta de espacio nos impida publicarla hoy, una atentísima y notable carta del conocido abogado y reputado escritor don Ramón Losada, la que le agradecemos muchísimo y la cual publicaremos con gusto en el número próximo.

LOS TRES REINOS DE LA NATURALEZA

BAJO EL PUNTO DE VISTA, RELIGIOSO, HISTÓRICO Y LITERARIO.

PARTE PRIMERA.—FLORA.

LAS PALMAS

PÁRRAFO PRIMERO

De las girafas
El gentil cuello
Copia ese tallo
Que te une al suelo:
Mas tu penacho
Que es el más esbelto
De ledas brisas
Al soplo lido
Se columpia en la bóveda inmensa
Del firmamento.

(Canto de Abúerraman á la palmera, imitación del árabe).

Las palmas caracterizan á los países intertropicales, despertando en nuestra imaginación el recuerdo de un cielo despejado, transparente y de límpido azul; de un sol esplendoroso, y de una vegetación exuberante y magnífica, rica en colores y en aromas. La palma está íntimamente unida á todos los recuerdos del Oriente: su tallo elevado y esbelto, que termina un penacho de hojas flexibles y elegantes, es una bella columna corintia, que sostiene las bóvedas del firmamento. ¿Quién no conoce las palmeras, cuya hermosura y gentileza es proverbial?

Hé aquí algunos datos curiosos respecto á las palmeras ó palmas.

Las palmas forman una familia de las más importantes de la clase de las monoperiginias de Jusieu: su tallo es sencillo, tan grueso en la base como en el vértice, á veces se eleva á 60 piés, terminando con un haz de hojas dispuestas en forma de abanico; las flores en racimos, tienen los machos seis estambres y las hembras tres pistilos, reunidos en uno solo alguna vez; el fruto, de enorme volumen en algunas especies, es generalmente una drupa fibrosa ó carnosa.

Las aplicaciones de las palmas son variadísimas; no parece sino que la naturaleza, no contenta con hacer de la palmera la reina de los árboles por su graciosa y esbelta hermosura, la ha hecho también la reina de los vegetales por los utilísimos servicios que presta al hombre. Si suponemo

por un momento que desaparecieran todos los productos de la tierra, sólo las palmeras bastarían para satisfacer las necesidades del hombre.

¿Necesita alimentarse para conservar su vida? Pues la palmera le da harina (*sagus farinifera*) para hacer pan con su médula feculenta; vino (*la mayor parte de las especies*) con su sávia fermentada; en Egipto se hace vinagre con los dátiles fermentados; aceite que se extrae de los frutos (*del elais guineensis*) palmera oleosa, triturándolos imperfectamente y tratándolos con el agua hirviendo y la presión: se exporta del Dahomey, cuyo comercio produce millones: en el Brasil hay la bacoba de aceite. La palmera produce manteca superior á la de vacas con la que los árabes aderezan el arroz; azúcar (*arenga sachari*) en las Molucas y Filipinas; sal de la (*areca Madagascariensis*) que se extrae de sus cenizas; y regalan nuestro paladar los dátiles, principal alimento de los árabes y negros en Biledalgerid; los cocos, que tienen una leche agradable, y una almendra exquisita, y por último las yemas terminales de las palmas son de un sabor delicadísimo.

De las hojas de la palmera, convenientemente preparadas, se hacen en la India, en América y en otros países, telas con que el hombre cubra su desnudez, sombreros que le preserven de los ardores del sol, esteras para las habitaciones, amacas, cestos, papel, etc.

Para cazar y pescar dan las palmas cuerdas y redes, cañas y cerbatanas, flechas y lanzas con las puntas aguzadas y endurecidas al fuego.

De los troncos de las palmeras se hacen canoas para surcar las aguas, dando además los palos, velas y remos. De ellos perforados se hacen canales para conducir las aguas y regar los campos; con ellos se construyen las casas; cortados á lo largo sirven de tablas, que el sol seca y se hacen planas, obligándolas cuando están verdes por medio de la presión; las vigas son troncos y las tejas hojas de palmera en muchos países.

Con los tallos de ciertas especies de palmas se fabrican flautas y tam-tams ó tambores. Los chinos hacen tinta del carbón de los huesos de dátiles, y en la América Meridional se fabrican bujías de cera de palma, que es tan buena como la de las abejas y se extrae del *Ceroxylon andicola*, cuyo tallo está cubierto de ella y la produce en abundancia.

Todo, pues, lo compila y reúne la familia de las palmas; alimentos, vestidos, casas, utensilios, arreos de caza y pesca, armas, barcos, etc.

Nada más bello y poético en los países intertropicales que un bosque de palmeras; cuyas cañas agitadas por el viento, parece que se lamentan y gimen al doblarse y producen ayes prolongados, y si á esto se une los susurros, ruidos y sollozos de mil otros follajes, los bramidos de la mar agitada y el estrépito de olas gigantes que se deshacen en la playa en bullidora espuma, forman una orquesta inmensa, cuyos sonidos elevan hasta el cielo y parecen llevar en su seno el acento infinito de todas las alegrías y de todas las penas del mundo.

TEODORO PEÑA FERNÁNDEZ.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA

D. M. A. M.—Mondoñedo. Recibida su carta, se anota su suscripción y se le envía el periódico.

D. R. C. G.—Peñarandilla. Se sirve su suscripción.

Salamanca.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez